



Número de Convocatoria	M.EAFAr-01	Fecha de diligenciamiento	04	04	2022
Nombre de la convocatoria,-proyecto o Proceso	AUXILIAR PARA APOYAR A CLASES DE SERIGRAFÍA Y BIDIMENSIONAL				
Nombre de la dependencia	ESCUELA DE ARTES				
Nombre del área (Opcional)	TODAS LAS DE LA ESCUELA DE ARTES				
Tipo de estudiante	Pregrado <input checked="" type="checkbox"/>		Posgrado <input type="checkbox"/>		
Tipo de convocatoria	<input checked="" type="checkbox"/> Apoyo Académico	<input type="checkbox"/> Apoyo a proyectos investigación o extensión	<input type="checkbox"/> Gestión Administrativa	<input type="checkbox"/> Bienestar universitario	<input type="checkbox"/> Otro
Requisitos generales (Acuerdo CSU 211/2015 Art. 2)	<p>a. Tener la calidad de estudiante de pregrado o postgrado de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>b. Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5 para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de postgrado.</p> <p>c. No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>Parágrafo. Para los estudiantes de postgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de postgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así:</p> <p>1. Admisión regular, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al postgrado correspondiente.</p> <p>2. Haber sido admitido por admisión automática, según el artículo 57, literal c, del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil.</p> <p>3. Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito."</p> <p>Nota: El estudiante que se postule a la convocatoria, manifiesta conocer la normatividad relacionada con la convocatoria y autoriza a la universidad para realizar las verificaciones pertinentes</p>				
No. de estudiantes a vincular	(1) un estudiante de pregrado				
Perfil requerido	Tipo de estudiante: Estudiante del pregrado en Artes Plásticas.				
	Manejo de Google Meet y Zoom				
	Manejo de herramientas básicas para Office				
	Tener nociones de Taller				
Actividades a desarrollar	1. Apoyar a los profesores de la asignatura de Taller del I al VII.				
	2. Apoyar en la creación de videos y montarlos a la plataforma Meet o Zoom				
	3. Apoyar en la búsqueda de información, para atender inquietudes que surjan a los estudiantes, de acuerdo a indicaciones del docente encargado				
	4. Apoyar el servicio de transmisión alterna de clases				
Disponibilidad de tiempo requerida	20 H/semana				
Estímulo económico	1 SMMLV				



mensual	
Duración de la vinculación	Desde fecha de nombramiento, hasta finalización del semestre académico (02/07/2022)
Términos para la presentación de documentos y selección	Los documentos se deben enviar al correo artes_med@unal.edu.co hasta el 8 de abril de 2022.
Fecha de cierre de la convocatoria	8 de abril de 2022
Documentos Obligatorios	<p>Documentación requerida:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formato Único de Hoja de Vida (http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos_base/formato_vida.pdf). - Historia Académica del SIA. (<i>Solicitado al programa curricular o a Registro y Matrícula</i>) - Fotocopia de la Cédula. - Fotocopia del Carné de Estudiante. - Horario de Clases.
Documentos opcionales (no pueden ser modificatorios)	N/A
Criterios de evaluación	<p>Nota: Los criterios de evaluación deben ser consecuentes con el perfil solicitado. Se debe especificar la ponderación, en puntos o porcentaje, para cada uno de los criterios relacionados.</p> <p>Criterios a tener en cuenta</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Si se presentan más de tres concursantes, se hará una prueba como primer filtro 2. Se analizará el conocimiento y/o habilidades en las actividades que se desarrollan en las asignaturas objeto de esta convocatoria 3. Entrevista <p>NOTA: En caso de empate, se privilegiará a los estudiantes cuyo PAPA sea más alto</p>
Responsable de la convocatoria	Escuela de Artes – correo: artes_med@unal.edu.co – Teléfono 4309409